



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de febrero de 2012.

EXP-EXA N° 8.303/08

RESD-EXA N° 014/2012.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 878/2011, mediante la cual se prorrogó la designación Interina al Mag. Daniel Arias Figueroa en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Seminario de Computación, a partir del 01/11/11 por el término de un año ó hasta la designación del mencionado docente en el cargo regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.439/2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 461/11, se designó al Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Conectividad y Teleinformática.

Que Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa asumió las funciones propias del cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado – Dedicación Exclusiva, a partir del 01/02/12 RESD-EXA N 008/2012.

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la prórroga de designación interina realizada mediante RESCD-EXA N° 878/2011, a partir del 01/02/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Tener por finalizada a partir del 01/02/12, la prórroga de designación interina del Mag. Daniel Arias Figueroa en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva para la asignatura Seminario, otorgada mediante RESCD-EXA N° 878/2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Mag. Daniel Arias Figueroa, Departamento de Informática, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa